



Ministerio de
Finanzas Públicas
Dirección Financiera

OFICIO CIRCULAR No. DF-071-2024

Para: Alcaldes Municipales
Tesoreros Municipales
Directores Financieros Municipales

De: Licenciado Carlos Amilcar Gálvez Chavac
Director Financiero
Ministerio de Finanzas Públicas

Asunto: Requisitos a cumplir para la presentación de los Recibos de Ingresos
Varios Forma 7-B

Fecha: 31 de julio de 2024

De manera atenta me dirijo a ustedes, para informarles que la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, con el propósito de mejorar la presentación de los Recibos de Ingresos Varios Forma 7-B, que respaldan los aportes otorgados por el Ministerio de Finanzas Públicas a las diversas Municipalidades del país, en concepto de Aporte Constitucional, IVA-PAZ, Impuesto de Circulación de Vehículos y Distribución de Petróleo y sus Derivados, se informa lo siguiente:

1. Todos los Recibos deben de presentarse debidamente firmados y sellados por el Financiero y/o Receptor Municipal.
2. El monto debe reflejarse en números y letras, ambos deben coincidir.
3. Toda la información impresa en los Recibos de Ingresos varios Forma 7-B debe ser legible.
4. Los Recibos deben ser presentados oportunamente en los Bancos Correspondientes.

Es de suma importancia dar cumplimiento a las presentes disposiciones, a efecto de atender las Normas Generales de Control Interno, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas, que en su numeral 2.6 establece: "Documentos de respaldo: Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde".

Así mismo, se anexa Instructivo para la Emisión de Recibo Forma 7-B.

Atentamente,

c.c. Archivo Dirección Financiera
CAGC/EVM/ar



Instructivo para Emisión de recibo forma 7B

Dirección Financiera
Ministerio de Finanzas Públicas

En el siguiente afiche encontrará la forma correcta de llenar información para el **recibo forma 7B para Municipalidades**

RECIBO DE LA MUNICIPALIDAD

FORMA 7-B INGRESOS VARIOS
SERIE "A" N° 0000001
DÍA 01 MES 01 AÑO 2022

Por: un millón veintochocientos setenta y cinco con 10/100
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: Ministerio de Finanzas Públicas
DIRECCION: 8ª Avenida 20-59 zona 1
CODIGO JURISDICCIONAL: E-5 5513

ARBITRIOS
ORNATO Q.4.00 Q.18.00 Q.18.00 Q.50.00 Q.75.00 Q.100.00 Q.150.00 Q. _____
VARIOS _____

LICENCIAS _____
ESTACIONAMIENTOS _____
CERTIFICACIONES _____
TASAS
CEDULAS _____
MERCADOS _____
SERVICIOS VARIOS _____
SERVICIOS AGUA _____
CONTRIBUCIONES
CONCEPTO _____
MULTAS
CONCEPTO _____
VARIOS _____
OTROS _____

LECTURA DE CONTADOR
ACTUAL _____ ANTERIOR _____
OBSERVACIONES: _____

FIRMA DEL RECEPTOR MUNICIPAL _____
VALIDO UNICAMENTE POR EL IMPORTE IMPRESO POR LA CAJA REGISTRADORA MUNICIPAL Y/O NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR MUNICIPAL.

ORIGINAL: ENTERANTE

Pasos para emitir recibo forma 7B

- 1 Consignar la fecha del acreditamiento en la cuenta de la Municipalidad.
- 2 Consignar el monto exacto EN LETRAS del aporte recibido
- 3 Ministerio de Finanzas Públicas
- 4 Consignar la dirección: 8ª Avenida 20-59 zona 1
- 5 Consignar el concepto de acuerdo al Impuesto recibido y mes al que corresponde:
 - Situado Constitucional
 - Impuesto al Valor Agregado
 - Impuesto de Circulación de Vehículos
 - Impuesto al Petróleo y sus Derivados
- 6 Total exacto EN NÚMEROS del aporte recibido.
- 7 Firma y Sello del receptor de la municipalidad.
- 8 Firma y Sello del Alcalde Municipal

Nota :

Se deberá emitir un solo recibo por cada aporte, no deben estar perforados, no deben tener tachones, no deberá usar corrector, y tienen que estar legibles.

Para dudas o consultas comunicarse con:
Lic. José Alberto Avendaño al correo electrónico javenda@minfin.gov.gt, teléfono 2374300 ext. 11443, 11407 y 11431



Ministerio de Finanzas Públicas